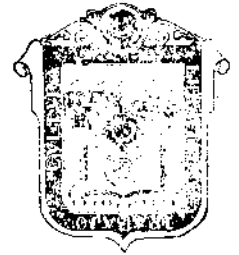




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1520 Toluca, Méx.

Tel. 14-94-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de septiembre de 1990

Número 62

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 140/973, relativo al reconocimiento de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México; y:

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio número 2506 de fecha 9 de abril de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, de esta Entidad Federativa, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 5 de marzo de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de marzo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por fallecimiento de los titulares y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indica en el segundo punto resolutivo.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 31 de mayo de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparezcan a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiendo a su vez el día 5 de junio de 1990, para su desarrollo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados comisionó personal de esta Dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recordando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desaveces ante cuatro testigos

Tomo CL, Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de septiembre de 1990 | No. 32

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, México.

**AVISOS NOTIFICATORIOS:** 3807, 3810, 3862, 3864, 3865, 3866, 3870, 3873, 3867, 3868, 3874, 3875 y 3876.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS GENERALES:** 3872, 3831, 3863, 3862, 3742 y 3763.

(Viene de la primera página)

ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el día 17 de mayo de 1990, según constancias que corren agregadas al expediente.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y los propuestos como nuevos adjudicatarios y no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y adjudicaciones de la unidad de dotación se han substanciado ante las autoridades competentes para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas por los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidos en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** Por lo que respecta a los ejidatarios titulares, como se desprende de autos la asamblea general de ejidatarios, conforme a las facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta, la privación de derechos agrarios por haber incurrido presuntamente en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria siendo los CC 1.—Floro Malpica, titular del certificado de derechos agrarios números 860913 y 2.—David Sánchez Segura, titular del certificado de derechos agrarios números 860918 y con fecha 11 de mayo de 1990, esta Comisión Agraria Mixta, acordó iniciar procedimiento de privación de derechos agrarios y adjudicaciones de las unidades de dotación, el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos comparecieron las propuestas como nuevos adjudicatarios mismas que manifestaron que los titulares habían fallecido por lo que la C. Felisa Malpica Mendoza, ofreció como pruebas de su parte para demostrar su dicho: La Documental Pública consistente en el acta de defunción del titular Floro Malpica misma prueba a la cual se le concede pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 202 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Ley Agraria; así mismo en la relación a las pruebas ofrecidas por Manuela Sánchez Saucoso, relativo a la parcela de David Sánchez Segura, titular del certificado de derechos agrarios número 860918 consistentes en la Documental Pública del acta de defunción del titular sucedido el día 30 de marzo de 1989, misma prueba a la cual se le concede pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Ley Agraria; por lo que esta Comisión Agraria Mixta, considera procedente que por fallecimiento de los titulares Floro Malpica y David Sánchez Segura le sean reconocidos derechos agrarios como nuevos adjudicatarios a los CC. Felisa Malpica Mendoza y Manuela Sánchez Saucoso; y que se siguieron los posteriores trámites legales por lo que es procedente reconocerles derechos agrarios y cancelar los certificados de derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Por fallecimiento de los titulares: 1.—Floro Malpica y 2.—David Sánchez Segura, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron números: 1.—860913 y 2.—860918, en el ejido del poblado de que se trata.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando desde el fallecimiento de los titulares, en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, a los CC. 1.—Felisa Malpica Mendoza, 2.—Manuela Sánchez Saucoso, consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa al reconocimiento de derechos agrarios de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Oxipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad por lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta, del Estado de México, Toluca, México, a los 11 días del mes de junio de 1990.

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gab. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos de la Cruz Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florentino Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

##### EDICTO

Expediente 952/90 CARLOS GARCIA BECERRIL, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, México, denominado "El Rincón" y sobre el camino a Santa Cruz Atizapán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.00 m con zanja; al sur: 77.10 m con camino a Santa Cruz Atizapán; al oriente: 111.00 m con Gregorio García Becerril; al poniente: 135.50 m con Román García Becerril, con una superficie de 9,336.25 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otros periódicos de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley, Tenango del Valle, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Benito Corral Díaz, Rúbrica.

3807.—20, 25 y 28 septiembre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

##### EDICTO

VICTOR MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 568/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Acuitlapileo, municipio de Coatepec Harinas, México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 215 m con calle Nacional; al sur: 270 m con Aarón Cehe Ferra y María Guadalupe Orozco; al oriente: 37.00 m con Río Nalostoc; al poniente: 62.50 m con Rubén Muñoz Nava, con una superficie de 12,264.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de ley, Tenancingo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdo, Lic. Laura Salas Leonorella, Rúbrica.

3810.—20, 25 y 28 septiembre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

#### SITILA ROSALES DE CHAVARRIN

ROBERTA LOPEZ HERPURA, en el expediente número 972/90 le demanda la posesión del lote de terreno número 26, número 54 de la cabecera José Vicente Volcan de esta ciudad, que mide y linda al norte: 21.00 m con lote 10, al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de 2,540 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aparcamiento que de no haberlo hecho se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le pide para que comparezca en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por notulón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad de México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo de Acuerdo del Juzgado Civil de la Ciudad, Lic. José E. G. García Harinas.—Rúbrica.

3862.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

## JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Hsp. Núm. 220/90.  
Segunda Secretaría.

## NORMA ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ

JOAQUIN GABINO BADILLO RUIZ, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, y como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que los une; el pago de los gastos y costas que origina el presente juicio, haciendo de su crecimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibida de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco Estado de México, a trece de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3864.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

## JUZGADO 56 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS. S. A.

MONICA SILVA SANCHEZ en el expediente número 1941/90, que se tramita en este H. Juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 21 de la manzana 89 ubicado en las calles de Jesús Rico número 19, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con el lote 45; al poniente: 10.00 m con calle de Jesús Rico, con una superficie de 166.20 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el aprehimiento que da no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aprehimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones, y que los personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que está fijado en el local de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3865.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1912/90 relativo al juicio de usucapción ad perpetuam, promovido por MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE CUENCA respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Buenaventura municipio de Toluca, México y distrito judicial de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m colinda con avenida al Centro Cultural Mexiquense ahora como también como Jesús Reyes Heróles; al sur: 41.50 m colinda con Roberto Camacho y Elías Rojas; primera línea oriente: 29.00 m colinda con Martín Hernández Huerta, segunda línea norte: 15.20 m colinda con Martín Hernández Huerta; segunda línea oriente: 11.50 m colinda con el señor Raúl Moreno; al poniente: 49.50 m colinda con señora Tomasa Huerta Fuentes, y una superficie aproximada de mil doscientos treinta metros cuadrados aproximadamente.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Míreya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3866.—25, 27 septiembre y 3 octubre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1683/88, promovido por MARIO MENDOZA ARIAS, en contra de FRANCISCO SALVADOR PACHECO, el C. juez señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del presente año (1990) para la celebración del remate en primera almoneda del terreno de forma rectangular a nivel y con casa-habitación de dos plantas y dos accesorias y que consta de: Sala-comedor, escalera, cocina, dos recámaras, 1 1/2 baño sin cochera ni jardín; número de pisos dos, edad aproximada de la construcción 50 años, clasificación de la construcción mediana calidad, estado de conservación regular, calidad de proyecto inadecuado por falta de estacionamiento y zona jardinada, unidades rentables dos peoresías, vida probable 30 años y que tiene las siguientes medidas; al norte: 12.00 m con restaurant "El Ejecutivo"; al sur: 12.00 m con farmacia; al oriente: 9.50 m con avenida Hidalgo; al poniente: 9.50 m se desconoce el colindante, y que tiene una superficie aproximada de 114.00 metros cuadrados, sirve de base el valor físico directo total de los bienes embargados y descritos en líneas anteriores y le es de Veintinueve millones setecientos veinte mil pesos, y es postura legal la que se cubra las dos terceras partes de dicha suma, convocándose postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fija en los Estrados de este juzgado, se dan a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3870.—25 septiembre, 8 y 22 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1671/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGIA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGRO-INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO S. A. DE C.V., en contra de Juan Mejía Guadarrama, el ciudadano juez señaló las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de octubre próximo para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de: Un terreno Sub-Urbano con construcción ubicada en el poblado de Santa Cruz, Pueblo Nuevo, municipio de Toluca del Valle, México, con una superficie de 3,919.50 metros cuadrados, —el terreno— y 50 metros cuadrados, la construcción, mide: lado al norte: 61.00 m con Bernardino Mejía Arias; al sur: 16.00 m con campo al este: 107.00 m con camino; y al oeste: 104.00 m con María Guadalupe Zepeda. Inscrite bajo la partida 563-730, volumen XV, del Libro primero, Sección primera, de fecha julio 16 de 1987.

Se expide para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y en igual forma y términos en la tabla de avisos del juzgado así como del Juzgado de Primera Instancia de Toluca del Valle, México, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (Ocho millones trece mil Treinta y nueve mil pesos). Convocando postores. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Ediviges Nava Almirante.—Rúbrica.

3873.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTOS

MARTHA MALDONADO ESPARZA Y MARTHA ESPARZA GUZMAN, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1309/90, respecto del predio denominado "La Cueva", ubicado en San Cristóbal Ecatepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 641.53 (Seiscientos cuarenta y un metros con cincuenta y tres centímetros), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.90 m con calle Andador; al sur: 14.85 y 16.30 m con calle sin nombre; al oriente: 35.20 m con calle sin nombre; y al poniente: 26.10 m con Mario Díaz Rívera.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de septiembre de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.  
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

BEATRIZ OCHOA LOZANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 692/89, respecto del predio denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 907.57 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.45 m con Alejandro Ochoa Lozano; al sur: 20.46 m con propiedad particular; al oriente: 44.38 m con Roberto Rodríguez Gutiérrez; y al poniente: 44.38 m con Faustino Cacique.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces en diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este distrito judicial, para conocimiento de personas que se crean con igual derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de mayo de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

GABRIEL DÍAZ CEBALLOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 867/90, respecto del inmueble denominado "Xelberes", ubicado en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 295.32 (Diecinueve metros y cinco punto treinta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.18 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al sur: 14.00 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al oriente: 17.23 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al oriente: 5.00 m linda con J. Antonio Díaz Ceballos; al poniente: 22.23 m linda con David Díaz Dorantes.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de junio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.  
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

OFELIA OCHOA LOZANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 691/89, respecto del inmueble denominado "El Potrero", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio con una superficie de 907.57 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.45 m con Lucía Ochoa Lozano; al sur: 20.45 m con Alejandro Ochoa Lozano; al oriente: 44.38 m con Roberto Rodríguez Gutiérrez; al poniente: 44.38 m con Faustino Cacique.

C juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México a 21 de junio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.  
3867.—25 septiembre, 9 y 24 octubre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

JOVITA OROZCO VEGA, ha promovido ante este juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, información ad perpetuam bajo el expediente número 1513/90-1, respecto del predio rústico sin nombre ubicado en el pueblo de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m con terreno de la señora Beatriz Martínez; al sur: 16.69 m con terreno de la señora Pompeya Trejo; al oriente: 15.00 m con lote o/ho propiedad de la promotora; al poniente: 18.23 m con calle Camino Nacional, con una superficie total de doscientos cuarenta y tres metros con noventa y tres centímetros.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. Núm. 1516/90-2.

IGNACIO PACHECO MARTINEZ, por mi propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre en San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 19.00 m y linda con señora Pompeya Trejo; al sur: en 21.58 m y linda con señor Reynaldo Pichardo; al oriente: en 12.55 m y linda con lote 10; al poniente: en 10.00 m y linda con calle Camino Nacional Sur.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia que se edita en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

CARLOS JURADO HERNÁNDEZ, promueve diligencias por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico sin nombre ubicado en el poblado de San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.69 m y linda con señora Jovita Orozco al sur: 19.00 m y linda con Fidel Peñero e Ignacio Pacheco; al oriente: 15.00 m y linda con el promotor; al poniente: 12.55 m y linda con calle Camino Nacional. Con una superficie total de 236.73 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Provincia que se edita en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.  
3868.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AMALIA HERNANDEZ PEREZ

FRANCISCO VELAZQUEZ CORNEJO, en el expediente marcado con el número 846/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 333, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 37; y, al poniente: 9.00 m con calle la Rielera, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo el presente asunto se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publicuese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3874.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S. A.

JUANA AYALA RODRIGUEZ, en el expediente número 552/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 5 de la manzana 47 de la colonia Lotes Sección San Lorenzo de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote número 11; al oriente: 20.00 m con lote número 6; al poniente: 20.00 m con lote número 4; con una superficie total de 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gamaro García García.—Rúbrica.

3875.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUANA JURADO ARCHUNDIA

EFREN FUENTES GONZALEZ, en el expediente número 334/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 8 de la manzana 138 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 10.00 m con 5a Avenida; al sur: 10.00 m con lote 22; al oriente: 20.00 m con lote 9; al poniente: 20.00 m con lote 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gamaro García García.—Rúbrica.

3876.—25 septiembre, 5 y 18 octubre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 9135/90, SILVIA RODRIGUEZ MANJARREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C colonia Lomas Altas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.30 m con Francisco García Vda. de Rodríguez, sur: 8.10 m con calle Santos Degollado; oriente: 13.40 m con Francisca García; poniente: 15.70 m con calle Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 112.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 9136/90, FRANCISCA GARCIA VDA. DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Las Lomas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.80 m con Jesús Pantoja; sur: 7.30 m con Silvia Rodríguez Manjarrez; oriente: 15.60 m con Carmen Bustamante Pantoja; poniente: 15.60 m con calle Fernando Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 109.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 6964/90, C. MARGARITA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. Doroteo Arango No. 148, barrio de La Teresona, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 38.32 m con Ana Ma. Ocampo de Hinojosa; al sur: 37.40 m con Ana Ma. Eugenia Arizmendi Salsar; al oriente: 11.00 m con Alfredo Paredes Ramírez; al poniente: 10.68 m con calle Doroteo Arango.

Superficie aproximada de: 404.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 31 de julio de 1990.—El C. Registrador, C. Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8316/90, OFELIA ENDESCA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes No. 9 en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Bernardo Ramírez; al sur: 10.00 m con calle de Niños Héroes; al oriente: 21.80 m con Apolinar Escobar y Francisco Velázquez; al poniente: 21.80 m con Marcela Velázquez y Salomón Villanueva V.

Superficie aproximada de: 214.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8318/90, MARIA ELENA MILLAN DE PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sebastián Lerdo de Tejada s/n en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.34 m con calle Lerdo de Tejada; al sur: 7.70 m con Amelia Manjarrez y 6.50 m con Soledad Avila; al oriente: 8.20 m con Zenaida Manjarrez y 9.00 m con Amelia Manjarrez; al poniente: 16.50 m con María de La Luz Sánchez de Manjarrez.

Superficie: 171.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 8317/90, MAGDALENA NAVA DE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa, en Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 30.00 m con Horacio Amava Orozco; al sur: 30.00 m con Martín Estrada; al oriente: 20.00 m con José Salas; al poniente: 20.00 m con carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa.

Superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 10159/88, MARIA DOLORES GONZALEZ CUERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecuhtli, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 44.00 m con Esteban González Cruz; sur: 44.00 m con Anastacia Velázquez; oriente: 11.70 m con Esteban González Cruz; poniente: 11.70 m con privada San Pedro Tejalpa.

Superficie aproximada de: 514.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1091/90, C. GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 145.00 m con Bernardino y Constantino Fuentes; sur: 153.00 m con Carmelo Arizmendi Flores y Juana Arellano; oriente: 53.00 m con calle de la Esperanza; poniente: 60.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 2,418.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1092/90, GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 104.07 m con Candelaria García Becerra; sur: 113.42 m con Enrique Díaz Ballesteros; oriente: 25.82 m con Gregorio Millán; poniente: 33.09 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 3,202.39

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1093/90, GREGORIO MILLAN BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.87 m con Enrique Díaz Ballesteros; sur: 44.68 m con Enrique Díaz Ballesteros; oriente: 45.28 m con Enrique Díaz Ballesteros; poniente: 51.16 m con Candelaria García Becerra y Gregorio Millán Becerra.

Superficie aproximada de: 1,965.92 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cerón.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1067/90, C. JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, y la señora ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Promueven la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; noroeste: 58.27 m con propiedad particular; noroeste: 102.58 m con propiedad que es a fin de la familia Dorantes; sur: en tres líneas cuadradas de 32.49 m y 11.83 m y 12.97 m con barranca; suroeste, en dos tramos de 50.37 m y 31.81 m con barranca.

Con una superficie aproximada de: 4,947.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores, JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, y la señora ELSA GROSSMANN QUEROL, por su propio derecho. Exp. 1062/90, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcelas denominadas "Llano de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 106.40 m con Gonzalo Savillaga; sur: 107.80 m con Carlos Cervantes; oriente: 27.50 m con Gonzalo Savillaga; poniente: 17.00 m con Miguel Ayón.

Superficie aproximada de: 2,316.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad compran a favor de sus menores hijos, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. 1063/90, promueven Inmat. Adminis. sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano de los Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.20 m con el Ing. José Aguilera, sur: 35.00 m con Adolfo Carrillo, oriente: 51.00 m con Cristina Bernal de Vergara, poniente: 47.10 m con Liberio Carrillo.

Superficie aproximada de: 1.643.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad, compran para sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. 1064/90, promueven Inmat. Adminis. sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.70 m con el Ing. José Aguilera, sur: 36.50 m con Adolfo Carrillo Morales, oriente: 47.10 m con María Elena Miranda de Carrillo, poniente: 49.00 m con Sabino Guadarrama Ledezma.

Superficie aproximada de: 1.752.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los señores CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN Y LA SEÑORA ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. 1065/90, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Potrero del Horno", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 30.00 m con Vicente Chávez, sur: 86.50 m con Adolfo Peralta López, oriente: 140.00 m con Amador Rodríguez, poniente: 112.00 m con Vicente Chávez.

Superficie aproximada de: 7.539.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

A solicitud de los señores: JORGE ANTONIO SANCHEZ CORDERO DAVILA, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, ambos en ejercicio de la patria potestad de sus hijos los menores, CARLA Y JORGE EMILIO SANCHEZ CORDERO GROSSMANN, Y ELSA GROSSMANN QUEROL, también por su propio derecho. Exp. No. 1066/90, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "San Juan de los Pilares", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.87 m con Josefina Aguilar, sur: 35.66 m con Pablo Chávez, oriente: 54.00 m con Ernesto Durantes Flores, poniente: 50.10 m con Cristina Bernal Agón.

Superficie aproximada de: 1.887.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 7 de septiembre de 1990.— El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1373/90, ISABEL LOPEZ CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Blanco s/n, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Daniel Mejía; sur: 18.20 m linda con barranca o calle Río Blanco; oriente: 40.00 m linda con Gil García; poniente: 45.00 m linda con Isabel López Cortés y Eva López Cortés.

Superficie aproximada de: 705.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.— C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1380/90, MIGUEL A. RESENDIZ LIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Baja, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.60 m linda con calle; sur: 9.60 m linda con Vicente Revelo; oriente: 20.00 m linda con Pablo Blanco; poniente: 20.00 m linda con Vicente Revelo.

Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.— C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1381/90, BARTOLOME AGUILAR ROSALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Alejandra Alvarez; sur: 10.00 m linda con Esteban Alvarez; oriente: 15.00 m linda con Alejandra Alvarez; poniente: 15.00 m linda con Tomás Vázquez Pérez.

Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.— C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1382/90, LINA MARIA CORONEL LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Bartolo Fernández; sur: 15.00 m linda con calle; oriente: 93.00 m linda con Juan Benítez Coronel; poniente: 93.00 m linda con Mario Guadalupe Coronel de Alvarez.

Superficie denominada "El Mezquite".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de septiembre de 1990.— C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.



Exp. 1273/99, **ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 50.00 m linda con Camino Nacional; sur: 50.00 m linda con Uadaco Campos; oriente: 20.00 m linda con carretera; poniente: 20.00 m linda con calle.

Predio denominado "Camino Viejo".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **C. Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1785/99, **CUIBERTO ZAMORA ZAMUDIO** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Loma Bonita, municipio de Texámas, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.30 m linda con Mariana González; sur: en dos líneas: 1.—9.10 m, 2.—1.62 m linda con calle Nuevo Laredo y entrada principal al fraccionamiento Ojo de Agua; oriente: 17.22 m linda con Mariana González; poniente: 21.25 m con vereda.

Predio denominado: "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 302.84 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **C. Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1256/99, **FRANCISCA PAULINA CURTIS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.20 m con carretera a San Marcos Abuatepec; sur: 49.75 m con Jerónimo Saitza Rivas; oriente: 11.85 m con camino; poniente: 15.00 m con camino.

Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 362.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 13 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1306/99, **ROSA CATALINA RAMÍREZ GARCÍA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.20 m linda con calle; sur: 12.20 m linda con María Ramírez Remón; oriente: 19.60 m linda con Hilario Ramírez; poniente: 19.60 m linda con Pablo Ramírez García.

Predio denominado "Tepetitapa".

Superficie aproximada de: 239.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 12 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3872.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1277/99, **VICENTE CERÓN GONZÁLEZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 30.00 m linda con calle; sur: 30.00 m linda con Vicente Cerón; oriente: 36.70 m linda con Rubén Avila Ramírez; poniente: 36.70 m con J. Jesús Bautista Corona.

Predio denominado "La Cruz".

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1778/99, **GRACIELA GODÍNEZ GUANTZ** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocotitipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 41.25 m linda con Adrián Godínez Aguilar; sur: 27.25 m linda con Adrián Godínez Aguilar; oriente: 25.00 m linda con Adrián Godínez Aguilar; poniente: 35.00 m linda con vereda.

Predio denominado "Tlatlatela".

Superficie aproximada de: 1,470.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 4 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1251/99, **MARIA DE JESUS BLANCAS GARCIA** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Abuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.05 m linda con Eladio Blancas; sur: 12.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 33.00 m linda con Miguel Ángel Corona Blancas; poniente: 0.00 m linda con Camino Blancas.

Predio denominado "La Presa".

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1282/99, **CANDIDO CRUZ BLANCAS** promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Abuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 1.00 m linda con Eladio Blancas; sur: 12.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 33.00 m linda con Domingo Blancas; poniente: 40.00 m linda con Miguel Ángel Corona.

Predio denominado "La Presa".

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de septiembre de 1999. C. Registrador, C. Oficial Auxiliar en Funciones de Registrador por Ministerio de Ley, **Ma. del Rosario Benítez Márquez**.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 349/88, ALBERTO DOMINGUEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Agustín Palacios; sur: 22.00 m con Melquiades Piliado; oriente: 52.00 m con camino; poniente: 52.00 m con Melquiades Piliado.

Superficie aproximada de: 1,144.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 462/90, FERNANDO GARCIA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanilla, municipio de Nextlalcoan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Adrián Morales con calle de por medio; sur: 15.00 m con Armando Ramos Martínez; oriente: 25.00 m con Armando Ramos Martínez; poniente: 25.00 m con Prop. de Pedro Ramos.

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 499/90, LUCIO OLIVARES RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atoleapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.00 m con Isaac Monroy Hernández; sur: 57.00 m con Domingiano Monroy Hernández; oriente: 25.70 m con carretera a Zumpango; poniente: 20.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,243.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 443/90, SEBASTIAN MONROY SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 52.68 m con privada; sur: 55.00 m con 5<sup>o</sup> Hito Monroy Poblado; oriente: 10.90 m con Genaro Tesillo; poniente: 10.00 m con Felipe Vázquez Becerril.

Superficie aproximada de: 532.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 401/90, FELIPE CASTILLO OROPEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 72.00 m con Ricardo Oropeza

García; sur: 28.80 m con Odilón Gómez Rosas; oriente: 88.90 m con Justina Castillo Vda. de Acosta; poniente: en dos líneas, 29.00 m y 55.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,403.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 303/90, SUSANA VFLAZQUEZ VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.45 m con Benito Oaxaca; sur: 57.00 m con camino a la laguna; oriente: 17.00 m con Benito Oaxaca; poniente: 45.30 m con Félix Oaxaca.

Superficie aproximada de: 1,377.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 383/90, PEDRO MONTIEL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Marcos Jilotzinga, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con Agustín Hernández León; sur: 40.00 m con Guillermo Montiel Martínez; oriente: 60.00 m con calle pública; poniente: 60.00 m con Luis Montiel García.

Superficie aproximada de: 2,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 64/90, CONCEPCION PINA SORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.90 m con Martín Ugalde Landa mat; sur: 22.00 m con camino vecinal; oriente: 69.50 m con camino sin nombre; poniente: 61.00 m con Obdulio García Rivera.

Superficie aproximada de: 185.02 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 428/90, CIRILO AGUSTIN VERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zitlattepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.44 m con calle 16 de Septiembre; sur: 7.82 y 12.96 m con Felipe Romero; oriente: 43.25 m con Felix Calzadas; poniente: 120.5 y 3.70 m con José Vera.

Superficie aproximada de: 704.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a defenderlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 415/90, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 20.00 m con Lorenzo Corona; sur: 20.00 m con camino a Huixtla; oriente: 27.00 m con Francisco Castro; poniente: 36.00 m con Felisiano Márquez.

Superficie aproximada de: 832.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 477/90, ESTEBAN CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 170.00 y 21.00 m con José Rodríguez, Francisco Castro y Laura Rivero; sur: 10.00 y 27.00 m con camino a San Francisco Zazaco; oriente: 250.00 m con el mismo camino; poniente: en dos líneas, 70.00 y 77.00 m con Cosimiro Márquez.

Superficie aproximada de: 21,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 416/90, ROSENDO CASTRO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San José Bata, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 20.00 m con Pedro Corona; sur: 20.00 m con camino a Huixtla; oriente: 30.00 m con Cayetano Sánchez; poniente: 25.00 m con Cosimiro Márquez.

Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 476/90, MA. DE LOURDES SANTILLAN TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajalpan, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 38.40 m con familia Santillán; sur: 90, 18.20 y 36.20 m con calle Ignacio Parra; oriente: 44.60 m con Margarito Santillán; poniente: 18.00 m con Av. Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 1,425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 427/90, TEOFILO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajalpan, municipio de Huixtla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 20.00 m con Ramón Gómez; sur: 20.00 m con Carlinda Hernández; oriente: 45.00 m con Galina Juárez Vera; poniente: 45.00 m con Cda. del Pino y Marcelina Juárez.

Superficie aproximada de: 577.00 metros cuadrados y de construcción: 112.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

Exp. 3276/90 ANA MARIA BLANQUEL DE CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera demarcación del municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 54.20 m con calle Huelga; sur: 69.00 m con calle sin nombre; oriente: 53.00 m con Carmen Morales y Ricardo Aguilar; poniente: 87.15 m con Mariana Narváez y Carlos Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 4,059.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Méza.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 2077/90, BENJAMIN MIRAZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Barrio El Calvario, municipio de Tepetitlan, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 34.20 m con Ramón Miraz Miranda; sur: 34.40 m con Ma. del Rosario Espinosa Sánchez; oriente: 5.00 m con Jorge González Morales; poniente: 15.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 517.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Méza.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1077/90, ANTONIA RODRIGUEZ BARRAGAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xuchitlan, municipio de Chinulhuacán, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 43.48 m con calle de Todos los Santos; sur: 30.17 m con Cruz González Martínez; este: 35.5 m con Elias González Martínez; oriente: 22.71 m con Roberto Pérez Bravo, 190.14 m con Eloy Rodríguez Paz; poniente: 129.18 m con Jesús Torres.

Superficie aproximada de: 4,378.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Méza.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

Exp. 14970/90, MARIA ISABEL GARCIA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlan, municipio de Tepetitlan, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 90.00 m con Elias Barrientos de Cruz; sur: 90.00 m con Jesús de J. Ruiz; este: 50.00 m con Francisco Bustamante Monte; de Oca; oriente: 30.00 m con calle del Centro, 30.00 m con Francisco Bustamante Montes de Oca; poniente: 60.00 m con calle de La Granja.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Páez.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 14836/90, MARICELA LOPEZ DE CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 7.28 m con calle de su ubicación y con Av. Independencia; sur: 7.28 m con Sr. Juan Flores; oriente: 52.03 m con Dionisia Lobaco Pozos; poniente: 52.03 m con Manuela Lobaco Pozos.

Superficie aproximada de: 378.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 27 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Piñero.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 289/90, SANTIAGO AVILES GOROSIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avellaneda, del municipio de Tequileo, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linderos: norte: 1,508.36 m linda con Mercal James Maza; sur: 494.00 m linda con Santiago Avilés Gorosieta; oriente: 733.50 m linda con Matilde Pérez Sánchez; poniente: 1,092.63 m linda con señoras Heróndez Carbajal

Superficie aproximada de: 74-79-32 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de septiembre de 1990.—Aux. del Registrador de Acuerdo al Art. 23 Reglamento Reg. Púb. Prop., Lic. María Mercedes de Meaurio.—Rúbrica.

3871.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 16414/90, MARIA DEL CARMEN GARCIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 54.70 m con Sr. Luis Gutiérrez Talavera; oriente: 191.45 m con Luis Gutiérrez Talavera; poniente: 97.80 m con Sr. Santos Castro Rangel

Superficie aproximada de: 5,483.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3863.—25, 28 septiembre y 3 octubre.

Exp. 20116/90, LERRADA LOPEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linderos: norte: 13.50 m con María Mendoza; sur: 14.17 m con calle Nicolás Bravo; oriente: 19.55 m con calle Independencia; poniente: 19.55 m con Jesús Mejía

Superficie aproximada de: 270.47 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 14 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3869.—25, 28 septiembre y 2 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 274/88, HUMBERTO ESPINOZA TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mezquiza de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 22.06 m con Calle Nacional; sur: 21.00 y 7.50 m con Isovigildo Lagunas y Arturo Ramírez Pérez; oriente: 16.50 y 4.25 m con Calle Nacional y misma propiedad; poniente: 25.00 m con Alvaro Ramírez N

Superficie aproximada: 571.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Gómez Castañeda.—Rúbrica.

3749.—17, 20 y 23 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 315/90, C. EIRIN LEDEZMA B. P/SU HIJO: JOSE D. LEDEZMA S., promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 68.03 m con camino; al sur: 58; con arroyo; al oriente: 263 m con Eirín Ledezma; al poniente: 586, 52.60, 163, 108, 310, con Guillermo Martínez y otro. Superficie: 6-10-69 hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3763.—17, 20 y 25 septiembre

Exp. 316/90, C. ROBERTO FERRINEZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbon, Méx., que mide: al norte: 267, con Sr. José Jiménez A.; al sur: 266 con Gabriel Jiménez N.; al oriente: 350 con Sr. Juan M.; al poniente: 150 con Pedro Cruz P. Superficie: 118,937.50 m2

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3763.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 313/90, C. MAURICIO CHIMAL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 280 con Pedro Chimal y otros; al sur: 150 con Sr. Vicente Chimal; al oriente: 13.60, 3.30 con Odilio Chimal, Jesús Chimal y al poniente: 60, con Pedro Chimal y otro. Superficie: 10,170 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3763.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 314/90, C. FERNANDO MARTINEZ CERVANTES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 1.50 m con Juan José Salgado; al sur: 300, con Sr. Reyes; al oriente: 26 don Sr. Juan Nicolás; al poniente: 26 con Sr. Juan Victoria. Superficie: 2-9-55 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3763.—17, 20 y 25 septiembre.

Exp. 312/90, C. ROBERTO MEJIA SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 12 con J. Guadalupe Alcantara; al sur: 22 con J. Guadalupe Alcantara; al oriente: 20, con Sr. Juan M.; al poniente: 15 con Sr. Juan M. Superficie: 577.70 m2

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., septiembre 12 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3763.—17, 20 y 25 septiembre.